



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO POR EL CUAL SE LE INVITA AL ALCALDE JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ ASISTIR A UNA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que con fundamento en el artículo 53 Apartado C, numeral 3, fracción IX, de la Constitución Política de la Ciudad de México, son atribuciones del Concejo como órgano colegiado convocar a las personas directivas de la administración para que concurran a rendir informes ante las comisiones.

SEGUNDO. Que de conformidad con el artículo 89 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México *“Cuando se requiera convocar a la Alcaldesa o al Alcalde, así como a los titulares de las Unidades Administrativas para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, deberá existir acuerdo previo del Consejo para tal convocatoria y se deberá notificar en forma expresa y por escrito o por medios electrónicos al servidor público respectivo por lo menos con setenta y dos horas de anticipación;”*

TERCERO. Que con fundamento en el artículo 13 párrafo segundo del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Xochimilco *“En caso de ausencia de la Presidenta o el Presidente del Concejo, éste designará a la o el Director General que deberá presidir la sesión con voz pero sin voto”.*

CUARTO. Que el pasado 22 de febrero de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre los integrantes del Concejo, acordando por unanimidad llevar a cabo una mesa de trabajo mensual en la que deberá asistir el Alcalde o en su defecto el Director General que este designe.



Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía
Av. 20 de Noviembre #6, Bo. San Marcos, CP. 16050, Ciudad
de México, dentro del CETRAM Francisco Goitia, 1er Piso.
Tel. 5523457515



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

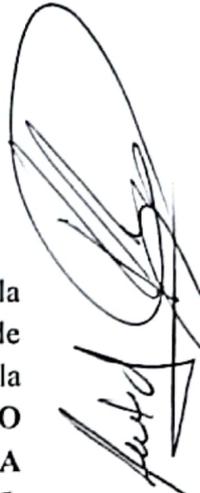
ACUERDO.

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 53, apartado C, numeral 3, fracción IX de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el artículo 89 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el artículo 13 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco, se **APRUEBA** por el Pleno del Concejo, el **ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO POR EL CUAL SE LE INVITA AL ALCALDE JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ ASISTIR A UNA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO.**

Dado en el Salón de Plenos del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintidós.



José Carlos Acosta Ruíz
Alcalde de Xochimilco















Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía
Av. 20 de Noviembre #6, Bo. San Marcos, CP. 16050, Ciudad de México, dentro del CETRAM Francisco Goltia, 1er Piso.
Tel. 5523457515



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCEJAL MARÍA DE LOS ÁNGELES
PELAGIO FLORES

CONCEJAL JORGE NÚÑEZ BECERRIL

CONCEJAL ATENAS GALLARDO
GALICIA

CONCEJAL HEROS JESÚS
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

CONCEJAL ANGÉLICA MAURIES
OLVERA

CONCEJAL AURELIO DE GYVES
MONTES

CONCEJAL SARA FERNANDA SORIANO
HERNÁNDEZ

CONCEJAL OMAR ALEJANDRO
HERNÁNDEZ CARMONA

CONCEJAL KARINA MONTSERRAT
AYALA DÍAZ



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía
Av. 20 de Noviembre #6, Bo. San Marcos, CP. 16050, Ciudad
de México, dentro del CETRAM Francisco Góitia, 1er Piso.
Tel. 5523457515